

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO POR TRIBUNAL

NIU:	APELLIDOS, NOMBRE:
TITULACIÓN:	
TÍTULO DEL TFG:	

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL TFG		PUNTOS
Memoria (Max. 5 puntos)	El trabajo tiene un contenido original. El objeto de estudio es pertinente. El trabajo integra, recopila, sintetiza y analiza la información con rigor. La estructura del trabajo es clara y equilibrada.	
Metodología (Max. 3 puntos)	La metodología utilizada es coherente con el objeto de estudio y los objetivos perseguidos.	
Defensa (Máx. 2 punto)	En la defensa del TFG el estudiante ha mostrado conocer el tema objeto del mismo. La defensa ha resultado interesante y/o atractiva. El alumno ha sabido responder de manera convincente y adecuada a las preguntas u otras cuestiones formuladas por el tribunal.	
Calificación global del Tribunal (suma de los tres apartados anteriores)		

Calificación global del tutor	
--------------------------------------	--

CALIFICACIÓN FINAL DEL TFG	
Conforme a lo establecido en el reglamento de la asignatura TFG de la FCCSSJJ y en la la Ficha REINA de la asignatura, la calificación final será la media ponderada de la calificación global otorgada por el tutor (con un peso del 30%) y de la calificación global otorgada por el tribunal (con un peso del 70%).	(numérica y alfabética)

MOTIVACIÓN: principales fortalezas/debilidades del trabajo*

--

(utilice más espacio si es necesario)

*La cumplimentación de este apartado es obligatoria por su importancia para la resolución de posibles revisiones y reclamaciones contra las calificaciones otorgadas en el proceso de evaluación del TFG

	El Evaluador considera que el TFG es merecedor de la calificación de matrícula de honor
--	--

La concesión de Matrícula de Honor corresponde al Vicedecano/a de la Titulación. El tribunal debe indicar si propone el trabajo para esa calificación.

	El alumno ha solicitado revisión ante el Tribunal
--	--

En Getafe/Colmenarejo a _____ de _____ de _____

Presidente/a	Secretario/a	Estudiante
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: